

**Aena**



*Aeropuertos Españoles  
y Navegación Aérea*

Reunión del Consejo de Administración

---

## **AENA autoriza el inicio de expediente para la sustitución de la actual plataforma del sistema SACTA**

- El presupuesto es de 60.079.694.00 euros
- El plazo de ejecución es de 3 años

29 de julio de 2003

El Consejo de Administración de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), ha autorizado, en su última reunión, el inicio de expediente para la migración y sustitución de la actual plataforma del sistema SACTA (Sistema Automatizado de Control de Tránsito Aéreo) operacional, entornos de simulación y pruebas. El presupuesto es de 60.079.694.00 euros y el plazo de ejecución es de 3 años.

El fabricante DATA GENERAL (EMC), actual suministrador del Sistema Automatizado de Control de Tránsito Aéreo, como consecuencia del cambio de orientación de negocio, ha dejado de fabricar plataformas UNÍX y ha anunciado que a partir del 2005 dejará de soportar el mantenimiento de los equipos y del software de base que tiene contratado en la actualidad con AENA.

Esta circunstancia obliga a AENA a sustituir la actual plataforma de servidores de datos que soporta la aplicación SACTA por otra nueva operativa para el mencionado horizonte de 2005. La sustitución de la plataforma deberá estar finalizada antes de que el fabricante de la actual plataforma de ordenadores deje de dar soporte de mantenimiento.